



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a la **SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **CATORCE HORAS (14:00 h.)**, el día **VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (27.08.2021)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Aprobación solicitudes de subvención en la convocatoria Plan Unificado de Subvenciones 2022 de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Segundo.- Adjudicación de obras de reparación finales en piscinas municipales.

Tercero.- Aprobación de Convenio para la adhesión al proyecto “ECOPROVINCIA” de la Diputación Provincial de Zaragoza.

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE